

ACTA RESUMIDA DE LA 16a. SESION

Presidente: Sr. KRENKEL (Austria)

SUMARIO

TEMA 93 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL:

- a) CUESTIONES RELATIVAS A LA SITUACION SOCIAL EN EL MUNDO Y A LOS JOVENES, EL ENVEJECIMIENTO, LOS IMPEDIDOS Y LA FAMILIA (continuación)
- b) PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL (continuación)

TEMA 91 DEL PROGRAMA: ELIMINACION DEL RACISMO Y LA DISCRIMINACION RACIAL (continuación)

Proyecto de resolución A/C.3/47/L.10

---

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,

y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750.

2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL

A/C.3/47/SR.16

8 de diciembre de 1992

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES

/...

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

TEMA 93 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL:

- a) CUESTIONES RELATIVAS A LA SITUACION SOCIAL EN EL MUNDO Y A LOS JOVENES, EL ENVEJECIMIENTO, LOS IMPEDIDOS Y LA FAMILIA (continuación) (A/47/214-E/1992/50, A/47/216-E/1992/43, A/47/339, A/47/349, A/47/369, A/47/415 y Corr.1; A/C.3/47/4)
- b) PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL (continuación) (A/47/379, A/47/381, A/47/399 y Corr.1, A/47/87, A/47/232-S/24025 y Corr.1 y A/47/356-S/24367, A/47/80-S/23502, A/47/88-S/23563, A/47/312-S/24238, A/47/344, A/47/391)

1. El Sr. BROWN (Ghana) deplora que de año en año la situación social en el mundo se degrade cada vez más. Veinte años después de haber aprobado la Asamblea General la Declaración sobre el Progreso y Desarrollo en lo Social, los resultados son escasos. El fin de la guerra fría, al reavivar la esperanza de los países en desarrollo, ha hecho surgir al mismo tiempo nuevos temores: actualmente se encauzan más recursos hacia Europa oriental, ya que muchas compañías extranjeras tienden más bien a dejar de lado a los países de Africa y a otros países del tercer mundo en beneficio de los de Europa oriental. En consecuencia, la pobreza se extiende, y se vuelve aún más aguda debido a factores tales como la sequía, los disturbios sociales, la destrucción del medio ambiente, la caída de los precios de los productos básicos y el aumento vertiginoso de la deuda exterior de los países en desarrollo, que llega a casi 1,3 billones de dólares. El servicio de la deuda absorbe por sí solo ingentes recursos con los que se podría acrecentar las inversiones, facilitar el crecimiento económico y mejorar la educación y la salud.

2. Para hacer frente a esas dificultades, cada vez más países en desarrollo, sobre todo en Africa, han tenido que adoptar austeros programas de ajuste estructural. Ese es el caso de Ghana desde 1983, pero la magnitud de los costos sociales ha hecho necesaria la adopción de un programa de acción a fin de reducir los costos sociales de ese ajuste.

3. La delegación de Ghana está de acuerdo con la propuesta de celebrar una conferencia mundial en la cumbre sobre desarrollo social, en cuyo contexto se reiniciarían los intercambios en el plano mundial y se impulsaría el crecimiento económico, con lo que se evitaría la emigración de las poblaciones en busca de mejores perspectivas de empleo. Asimismo, la conferencia en la cumbre podría brindar a las Naciones Unidas la ocasión de buscar los medios de resolver sus graves problemas financieros, que perjudican a la ejecución de sus programas, sobre todo en favor de los discapacitados, los jóvenes, los ancianos y la familia.

/...

(Sr. Brown, Ghana)

4. Las cuatro sesiones plenarias que la Asamblea General consagró al final del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos han hecho resaltar los resultados alcanzados durante este período, especialmente la concientización de la opinión mundial ante los obstáculos que se oponen a la integración social de los discapacitados y ante la necesidad de pasar de la caridad a la planificación de un desarrollo social integrado. Sin embargo, como el Secretario General ha señalado, a esta mayor concientización de los problemas se interpone una insuficiencia de recursos. Por esa razón, la cuestión de la financiación tendría que figurar en lugar prominente en el programa de la próxima conferencia mundial en la cumbre sobre desarrollo social.

5. La delegación de Ghana expresa su sentir al Gobierno de Egipto y al pueblo de Egipto, que recientemente se vio afectado por un terremoto que causó muchas víctimas. Además del pesado tributo que representó en vidas humanas, una catástrofe semejante, que puede ocurrir en cualquier país, contribuirá a que aumente el número de los discapacitados, es decir, de las personas que, de un día al otro, deberán enfrentarse a condiciones de vida totalmente trastornadas.

6. Por el momento todo indica que, en febrero de 1993, se encargará a la Comisión de Desarrollo Social, de la que Ghana es miembro, en su 33° período de sesiones, la tarea de ultimar un proyecto de estrategia a largo plazo para ejecutar el Programa de Acción Mundial para los Impedidos más allá del Decenio y las normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para los impedidos, que servirán de base a las actividades futuras. Ghana espera que esos programas dispondrán de recursos financieros suficientes.

7. Reconociendo la importancia de los niños y los jóvenes, Africa se apresta a convocar, gracias a los esfuerzos conjuntos de la OUA, el UNICEF y el Gobierno senegalés, una conferencia internacional sobre la asistencia a los niños africanos. Con este acontecimiento se pretende alentar a los países africanos a que reorienten y de ser posible acrecienten los recursos que consagran a la infancia, estimular el diálogo entre los países africanos y la comunidad internacional para la supervivencia, la protección y el pleno desarrollo de los niños de Africa, y reavivar el interés del mundo por Africa, a fin de que el desarrollo humano en el continente reciba un apoyo duradero. La delegación de Ghana exhorta a todos los Estados, sobre todo a los de Africa, y a las organizaciones internacionales a que contribuyan activamente al éxito de la conferencia.

8. El Secretario General, en su informe A/47/349, enumera los muchos problemas con que se enfrentan los jóvenes de hoy en día, a saber, el desempleo, la toxicomanía, el embarazo de adolescentes, para citar sólo unos pocos. La delegación de Ghana espera sinceramente que la celebración, en 1995, del décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud será la ocasión de reflexionar sobre esta situación y de elaborar programas de acción concreta para el año 2000 y años subsiguientes.

/...

(Sr. Brown, Ghana)

9. Esa delegación observa con satisfacción las disposiciones adoptadas con respecto a la celebración de cuatro reuniones preparatorias regionales con miras al Año Internacional de la Familia. Se complace en saber que los Gobiernos de Túnez, Colombia, Malta y China han ofrecido servir de anfitriones a dichas reuniones y espera que éstas facilitarán la preparación del Año en los planos regional y nacional. La experiencia ha mostrado que los esfuerzos de los países sólo se ven coronados por el éxito si tienen el apoyo de la cooperación internacional.

10. El Sr. AHAMED (India) señala el informe del Secretario General (E/1992/17) en el que hace una reseña de los importantes cambios ocurridos en el mundo, sobre todo durante el año transcurrido. La disminución de las tensiones mundiales ha permitido destinar en cierta medida recursos para el desarrollo. Además, las grandes Potencias se reúnen en la actualidad para hablar sobre temas distintos de los de la paz y la seguridad, especialmente sobre los problemas sociales. Sin embargo, si como lo señala el Secretario General muchos países en desarrollo, entre ellos la India, han progresado notablemente en los sectores socioeconómicos, ha llegado, empero, el momento de reevaluar las políticas.

11. Por esa razón, durante el año que ha transcurrido, la India ha tomado varias medidas de gran envergadura con miras a reorientar los sectores económico y social, alentar las inversiones privadas, crear más empleos y enfocar mejor los programas de desarrollo, sobre todo valorizando los recursos humanos, sobre todo en lo que se refiere a los jóvenes y a las mujeres. Desde su independencia, la India se ha dedicado a mejorar las condiciones sociales de los grupos menos favorecidos de la población, sobre todo en el medio rural, gracias a la construcción de viviendas, la provisión de agua potable y la electrificación. Regiones como el Estado de Kerala y el territorio de Pondichery, así como ciertas provincias de Tamil Nadu y de Bengala occidental, han sido totalmente alfabetizadas.

12. La delegación de la India se muestra complacida por la propuesta chilena de convocar una conferencia mundial en la cumbre sobre el desarrollo social. En la constitución india se procura establecer un equilibrio entre el bienestar de la sociedad en su conjunto y los derechos fundamentales del individuo. La responsabilidad de la aplicación de las políticas económicas y sociales incumbe a la vez a la administración central y a los Estados. La tarea es penosa si se considera que se trata de una población multirracial, pluricultural y pluriétnica de 850 millones de habitantes, la tercera parte de los cuales está integrada por personas de menos de 30 años, y cuya esperanza de vida aumenta.

13. De acuerdo con el informe del Secretario General (A/47/349), en 1990 el mundo contaba con más de 1.000 millones de jóvenes, de los cuales 179 millones se encontraban en los países desarrollados y 833 millones, en los países en desarrollo. El mensaje de esperanza que estas cifras deberían representar queda desafortunadamente ensombrecido por las dificultades que esas cifras hacen

/...

(Sr. Ahamed, India)

presagiar. La falta de calificaciones profesionales de la mayor parte de esos jóvenes se ve agravada por el aumento de la toxicomanía y de la delincuencia juvenil. Por una ironía del destino, esta delincuencia juvenil se ha acelerado en muchos países debido a ciertos problemas socioeconómicos que ha menudo están vinculados con el desarrollo: la pobreza, la explosión demográfica, la escasez de vivienda, la industrialización, la urbanización, el desempleo, la descomposición del núcleo familiar, la erosión de los valores tradicionales, el deterioro de los servicios de apoyo comunitario, la insuficiencia de los servicios sociales y la ineptitud del sistema de enseñanza para hacer frente a los nuevos desafíos.

14. Para encarar estos problemas, la India debe cobrar mayor conciencia del potencial que representan los jóvenes y, con este fin, proceder a una reestructuración económica y social, adoptar las leyes del caso y crear mecanismos sociales y administrativos apropiados.

15. La delegación de la India recuerda los cinco lineamientos de acción definidos por las Naciones Unidas durante el Año Internacional de la Juventud en 1985: ayudar a los gobiernos a aplicar y evaluar políticas nacionales en favor de los jóvenes; preparar informes multisectoriales sobre las necesidades de los jóvenes; organizar seminarios sobre temas relacionados con la juventud; fortalecer las vías de comunicación e intensificar la cooperación en todo el sistema a través del Comité Administrativo de Coordinación. El décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud podría ser la ocasión para reiniciar las actividades en favor de los jóvenes que desafortunadamente se han visto afectadas por las dificultades financieras de la Organización.

16. Entre 1985 y 1995, el contexto social mundial habrá cambiado enormemente. Para los jóvenes, las opciones se han vuelto más difíciles, las perspectivas se reducen, en tanto que los peligros que representan la droga, el SIDA y la delincuencia, aumentan.

17. El Gobierno indio creó un departamento encargado de coordinar en el plano nacional las cuestiones relativas a la juventud. La red de centros nacionales para los jóvenes (Yuva Kendras) establecida en 1972 tiene por objeto mejorar las perspectivas de empleo de los jóvenes no estudiantes y de los jóvenes de las zonas rurales. Estos centros organizan actividades de formación de organizadores y servicios sociales. Otro programa consiste en hacer participar a los alumnos de nivel secundario y a los estudiantes en programas de mejoramiento de las zonas rurales y en actividades destinadas a los grupos de población menos favorecidos. Estos estudiantes contribuyen también a la promoción de programas nacionales de protección de la familia y a la campaña nacional de alfabetización. Asimismo, se efectúan intercambios culturales entre estudiantes de diferentes regiones de la India, así como con estudiantes extranjeros. El Gobierno imparte una enseñanza primaria gratuita en todo el país y sufraga los estudios de estudiantes aprovechados procedentes de los sectores menos favorecidos. La India tiene a su haber uno de los programas de acción más vastos destinados, por un lado, a los estudiantes de los grupos más desprovistos de medios y, por otro, a las mujeres.

/...

(Sr. Ahamed, India)

18. El representante de la India recuerda que el movimiento cooperativista, que se inició en la India desde 1904, ha contribuido a asegurar una distribución más equitativa de los recursos. Actualmente hay 350.000 cooperativas tan sólo en el sector agrícola. La práctica institucionalizada que consiste en distribuir insumos agrícolas a los agricultores ha eliminado en gran medida a los intermediarios - dado que la comercialización de los productos agrícolas se hace a través de las cooperativas que pertenecen a los propios agricultores - y ha fortalecido al sector cooperativo en el medio rural. El programa de desarrollo de la producción lechera en Anand, Estado de Gujarat, es ejemplar a este respecto, y ha servido de modelo a actividades análogas en otros países. En 1990, la India contaba con cerca de 60.000 cooperativas lecheras.

19. Además, en el marco de su programa de valorización económica de las poblaciones tribales, el Gobierno indio organizó cooperativas para que esas sociedades pudieran emprender actividades polivalentes y para velar por que sus recursos no fueran explotados por agentes exteriores. Estas medidas se han visto en general coronadas por el éxito. El Gobierno también ha alentado la organización de cooperativas de trabajadores, principalmente en el sector de la construcción, a fin de evitar la explotación de estos últimos con el establecimiento de un salario mínimo.

20. Al referirse a la cuestión de los discapacitados y a la del envejecimiento, la delegación de la India indica que su Gobierno ha previsto consignar un crédito de 70 millones de dólares en el presupuesto nacional, en el marco del octavo plan quinquenal 1992-1997, para la protección de los discapacitados. Por otra parte, la sociedad india se ocupa mucho hoy en día de las personas de edad, como lo indica su interés por el concepto de la familia extensa. La mayor parte de los Estados de la India dispone de programas de asistencia social destinados a personas de 55 a 65 años de edad. Ciertos Estados han establecido un régimen de pensiones de jubilación. Sin embargo, ningún gobierno puede por sí solo garantizar el desarrollo social. Por esta razón, la cooperación internacional, es decir, las Naciones Unidas, tiene que desempeñar una función en esta esfera.

21. El Sr. BURCUOGLU (Turquía) dice que la comunidad internacional sigue atravesando una crisis social que afecta a todas las regiones y a todas las sociedades sin distinción. La pobreza, el desempleo, la inseguridad y la delincuencia ganan terreno, y a veces ponen en peligro la estabilidad del país. Lo que interesa es superar la crisis lo más rápidamente posible, ya que la experiencia ha mostrado que la negligencia de los problemas sociales resulta sumamente costosa.

22. Turquía, que actualmente es objeto de una transformación social muy rápida y de una gran urbanización, se esfuerza por resolver sus problemas sociales y atenuar sus consecuencias. Trata de mejorar la calidad de la vida de su población, de garantizar a todos igualdad de oportunidades y de dar toda la amplitud posible a la iniciativa personal sin descuidar por ello la importancia de la solidaridad y del apoyo comunitario. Además, al ocuparse de que los grupos vulnerables asuman una función productiva en la sociedad,

(Sr. Burcuoglu, Turquía)

Turquía procura aprovechar sus recursos humanos y dar a su crecimiento económico una dimensión humana y social. Sus actividades en la esfera social están esencialmente encaminadas hacia los jóvenes, la familia, las personas de edad y los discapacitados.

23. Los jóvenes de 15 a 24 años de edad constituyen más del 20% de la población turca. Se han tomado disposiciones de tipo institucional que les favorecen, y se hallan vigentes diversos programas de capacitación y de inserción profesional y de preparación al trabajo independiente. El proteger a la juventud de azotes tales como el uso indebido de drogas, la delincuencia y el SIDA sigue siendo una preocupación prioritaria.

24. En cuanto a la familia, el Gobierno turco se esfuerza por protegerla, ayudarla a que se adapte mejor a la evolución de la sociedad y mejorar sus condiciones de vida. Turquía participará en la preparación y la celebración del Año Internacional de la Familia en 1994. Se estableció un comité nacional de coordinación con esta perspectiva y después de poco se establecerán comités locales.

25. En cuanto al envejecimiento de la población, si bien éste es más evidente en los países desarrollados, también progresa rápidamente en los países en desarrollo. Turquía no es excepción a esta tendencia general. Las instituciones interesadas, y los medios de difusión se dan cuenta cada vez más del fenómeno del envejecimiento y concientizan a la opinión pública. Los servicios de salud y los centros de rehabilitación se organizan y el Gobierno fomenta las iniciativas del sector privado en favor de las personas de edad. También conviene señalar que Turquía es uno de los coautores de la Proclamación sobre el Envejecimiento que acaba de aprobar la Asamblea General, durante la Conferencia Internacional sobre el Envejecimiento.

26. En cuanto a los discapacitados, el Ministro del Trabajo y la Seguridad Social de Turquía explicó en detalle la política del Gobierno turco en favor de los discapacitados, durante el período de sesiones de la Asamblea General consagrado a ese tema al final del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos. En esta ocasión, la delegación turca distribuyó un informe global sobre dicha política. Además, en el informe del Secretario General sobre la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos y el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (A/47/415) se hace alusión, en sus párrafos 35, 37 y 71, a ciertas medidas adoptadas por Turquía en favor de los discapacitados.

27. Turquía apoyó la convocación de una conferencia mundial en la cumbre sobre desarrollo social apenas hubo lanzado la idea el Gobierno de Chile, y quisiera reiterar su apoyo a esta iniciativa merced a la cual los dirigentes del mundo entero podrían colocar al individuo en el centro de las actividades de desarrollo y de cooperación internacional. En este orden de ideas, la delegación turca felicita al Sr. Juan Somavia por la considerable labor que ha realizado desde que fue designado Representante Especial del Secretario General encargado de estudiar la posibilidad de celebrar tal conferencia en la cumbre, y observa con interés la decisión del Gobierno danés de proponer que ésta se celebre en Copenhague.

(Sr. Burcoughlu, Turquía)

28. Para concluir, la delegación turca quisiera expresar su apoyo a la elaboración del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, y señala que dada la importancia de los delitos vinculados al tráfico ilícito de drogas, parece ser indispensable establecer una colaboración y una coordinación adecuadas entre el Programa y el antiguo Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, así como entre la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal y la Comisión de Estupefacientes.

29. El Sr. TROTTIER (Canadá), hablando en nombre de Australia, el Canadá y Nueva Zelandia, dice que los Gobiernos de esos tres países, que han tomado parte activa en la elaboración del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, acogen favorablemente la creación de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal. Gracias a la Comisión, se puede esperar que se establezcan prioridades en forma constructiva y racional en materia de prevención del delito y justicia penal. Asimismo, los tres países participarán con gran interés en el período de sesiones de la Comisión que se celebrará en Viena en abril de 1993.

30. En cuanto a sus objetivos prioritarios para el período 1992-1996 - cuya gama debe circunscribirse al marco de la reforma y de la reestructuración en curso - la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, en vez de ocuparse de todas las cuestiones que son de su competencia, debería concentrar sus esfuerzos en las esferas respecto de las cuales los gobiernos han debido invertir mucho tiempo y dinero durante los últimos años, a saber, la lucha contra la delincuencia en los planos nacional y transnacional, la prevención del delito en las zonas urbanas y el mejoramiento de la gestión y la administración de la justicia penal.

31. La lucha contra la delincuencia en el plano transnacional adquiere proporciones demasiado amplias como para proseguirla únicamente en el plano nacional. Asimismo los países deben adoptar medidas de ayuda mutua sobre una base bilateral y multilateral. Es cierto que se ha cumplido una gran tarea en la esfera del procedimiento y que se han establecido mecanismos que de ahora en adelante pueden ayudar a los Estados Miembros a iniciar acciones judiciales en tribunales extranjeros. Conviene mencionar en particular los progresos alcanzados durante el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente en las esferas de la extradición, la asistencia mutua y el traslado de delincuentes. Sin embargo, se podría hacer mucho más. Los Gobiernos australiano, canadiense y neozelandés estiman que habría que continuar examinando la posibilidad de crear una corte de justicia penal internacional y acogen complacidos los magníficos trabajos efectuados al respecto por la Comisión de Derecho Internacional. Conviene señalar al respecto que la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores del Canadá, la Sra. Barbara McDougall, pidió que se convocara una reunión internacional de expertos en el Canadá con miras a preparar los trabajos de la Comisión de Derecho Internacional relativos a la elaboración de un proyecto de estatuto de la referida corte.

(Sr. Trottier, Canadá)

32. En cuanto a la función de los congresos de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente, Australia, el Canadá y Nueva Zelanda observan con satisfacción que el establecimiento de prioridades y de políticas, que antes incumbía a los congresos, de ahora en adelante se confiará a la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, pero desean que los congresos continúen desempeñando un papel central en la aplicación del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, en particular en cuanto a identificar cuestiones que podrían llegar a ser problemáticas en el futuro.

33. Conviene además no perder de vista que le será extremadamente difícil a la Comisión aplicar las nuevas prioridades del Programa en materia de prevención del delito y justicia penal si no dispone de recursos suficientes, lo que es actualmente el caso. Por lo tanto, es preciso procurar reunir los fondos necesarios, por cierto de conformidad con el Programa de Acción expuesto en la resolución 46/152 de la Asamblea General, en particular su párrafo 32, en el que se pide al Secretario General que se eleve al rango de división a la Subdivisión de Prevención del Delito y Justicia Penal del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de la Secretaría. A este respecto, el orador recuerda que se distribuyó una corrección al documento A/47/399 titulado "Medidas adoptadas para aplicar la Declaración de Principios y el Programa de Acción del programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal". En esa enmienda figuran los párrafos que faltan al final del documento, y cuya importancia recalca el orador.

34. El Sr. AL-DOSARI (Bahrein) dice que su país atribuye gran importancia al desarrollo social. En Bahrein, ya se han alcanzado en los últimos años un buen número de los objetivos fijados en esta esfera por las Naciones Unidas. Rehabilitar a los delincuentes e integrarlos en la sociedad, proteger a la familia y fomentar su función, proporcionar atención sanitaria a todos los sectores de la sociedad y establecer cooperativas, todo ello forma parte integrante de los planes de desarrollo de Bahrein. De conformidad con los principios de la charia islámica, Bahrein hace, en efecto, que el hombre y el respeto de su dignidad sean el centro mismo de su política social. El Gobierno de Bahrein concede asimismo mucha importancia a los estudios sociales así como a la formación, cuyo objetivo es el de mejorar la competencia de los trabajadores para que puedan servir mejor a la sociedad.

35. La delegación de Bahrein considera indispensable reforzar el espíritu de cooperación y conseguir una mejor distribución de responsabilidades entre los diversos sectores de la sociedad. Considera asimismo que todos los Estados deben planificar con mucha antelación su desarrollo social. En realidad, es ese el único medio de hacer frente a los graves problemas que plantean a la sociedad fenómenos tales como la discapacidad y el envejecimiento. A este respecto, Bahrein apoya el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, cuyo décimo aniversario acaba de celebrar la Asamblea General, así como las propuestas que figuran en el documento A/47/415 que se refieren a la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos. Bahrein alienta la creación de organizaciones filantrópicas de ayuda a las personas de edad y discapacitadas, así como la adopción de una legislación en que se prevea la creación de servicios destinados a esas personas.

(Sr. Al-Dosari, Bahrein)

36. La delegación de Bahrein deplora la situación alarmante de los jóvenes tal como se describe en el documento A/47/349, y declara estar dispuesta a apoyar activamente los esfuerzos desplegados a escala internacional para poner remedio a esa situación. La delegación apoya las recomendaciones hechas por el Secretario General en su informe sobre las cooperativas (A/47/216), en particular la celebración de un Año Internacional de las Cooperativas. Por último, espera con interés que se celebre en Dinamarca la conferencia mundial en la cumbre sobre desarrollo social, que brindará a todos los países la oportunidad de aunar sus esfuerzos para combatir la pobreza.

37. El Sr. STREJCZEK (Polonia) señala que tanto el papel como las actividades de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal se han intensificado y ampliado, en particular desde la celebración del Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente hace dos años y la Reunión Ministerial celebrada en Versalles en noviembre de 1991. Se felicita por la creación de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal y estima que el haber convocado a este nuevo órgano apenas dos meses después de su creación por el Consejo Económico y Social indica la determinación de la comunidad internacional de reforzar la cooperación internacional en la lucha contra la delincuencia.

38. En su sesión inaugural, la Comisión - de la que Polonia forma parte - propuso medidas concretas con miras a lograr la aplicación de la Declaración de Principios y del Programa de Acción aprobados por los participantes en la Reunión Ministerial de Versalles en 1991, y posteriormente por la Asamblea General mediante su resolución 46/152, y reafirmó que las Naciones Unidas debían desempeñar el papel precursor que les correspondía de manera pragmática, es decir, aportar ayuda práctica a los Estados Miembros y desarrollar la cooperación. Conviene señalar igualmente que, en 1992, el Consejo Económico y Social aprobó resoluciones de gran importancia referentes al fortalecimiento de la capacidad operacional del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, la delincuencia organizada y los preparativos del Noveno Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente.

39. En cuanto a la lucha contra la delincuencia nacional y transnacional, cuestión que la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal examinó durante su primer período de sesiones, Polonia estima que uno de los aspectos más importantes de ella es la lucha contra el uso indebido de drogas, y a este respecto acoge con satisfacción las decisiones adoptadas por la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal y la Comisión de Estupefacientes con miras a establecer una estrecha cooperación entre ellas en esta esfera, especialmente en lo que se refiere al lavado de dinero. Polonia se ve directamente afectada por la delincuencia transnacional, por el hecho de que ciertas organizaciones delictivas desarrollan actividades en su territorio.

40. Al ejecutar el Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal se debe tender a mejorar la colaboración entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas, a prestar una asistencia jurídica más eficaz tanto a escala multilateral como bilateral, a establecer una mejor

/...

(Sr. Strejczek, Polonia)

manera de comunicar las informaciones referentes a la delincuencia y a los esfuerzos hechos por combatirla, y a proporcionar una formación práctica a las personas encargadas de hacer cumplir la ley. El Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal es un instrumento eficaz, pero sus objetivos no podrán alcanzarse si la Oficina de las Naciones Unidas en Viena no dispone del personal necesario y de recursos financieros suficientes para llevarlo a la práctica.

41. El Sr. AL-TAEY (Omán) señala que, según las estadísticas, en todas las sociedades las personas discapacitadas representan un 10% de toda la población. Estas personas constituyen por lo tanto una parte importante de los recursos humanos del país, por lo que es esencial que puedan participar en el desarrollo nacional. Deben ponerse a su disposición todos los medios para integrarlas en la sociedad en la que viven. En forma paralela, es menester tomar las medidas necesarias para evitar las causas de la minusvalía.

42. El Gobierno de Omán ha adoptado muchas medidas en favor de los discapacitados. En primer lugar, la legislación del trabajo dispone que se les reserve un cierto porcentaje de los empleos. Además, los discapacitados se benefician de una asistencia financiera y de una protección social sumamente completa.

43. Asimismo, de acuerdo a una tradición que forma parte intrínseca de la civilización árabe, las personas de edad son respetadas y gozan de una protección total. La sociedad, que rinde homenaje a su experiencia, les respeta y honra. De acuerdo con las normas internacionales, en Omán, una persona se considera de edad a partir de los 60 años. Se toman todas las medidas del caso, tanto en el plano material como en el psicológico, para ofrecer buenas condiciones de vida a las personas que se encuentran en la tercera edad.

44. En cuanto a los jóvenes, el Gobierno de Omán ha adoptado al respecto políticas tendientes a velar por su crecimiento y desarrollo, siguiendo en ello los principios adoptados por las Naciones Unidas. A escala nacional, se han creado centros e instituciones consagrados a los jóvenes. Por otra parte, el Gobierno de Omán se esfuerza por lograr la participación de estos últimos en las organizaciones internacionales.

45. El Sr. RANASINGHE (Sri Lanka) dice que, más que nunca, se difunde entre todos la idea de que la paz y la seguridad se hallan indisolublemente vinculadas, en la búsqueda de un nuevo orden mundial, a la necesidad de volver a colocar al ser humano en el centro de todas las actividades de desarrollo a fin de elevar el nivel de vida de todos, como lo enuncia la Carta de las Naciones Unidas, dentro de un concepto más amplio de la libertad.

46. En los países en desarrollo, el peso de las cuestiones relativas al desarrollo social es tanto mayor cuanto que el desarrollo propiamente dicho se ve obstaculizado por factores exteriores que no facilitan la realización de los programas de ajuste estructural que esos países han emprendido con un elevado costo en los planos político y social.

/...

(Sr. Ranasinghe, Sri Lanka)

47. Si hay motivo de felicitarse por la iniciativa encaminada a convocar una conferencia mundial en la cumbre sobre desarrollo social, cabe esperar que ésta será la ocasión de apoyar, al más alto nivel político, el resurgimiento de la cooperación internacional y de combatir las causas económicas profundas de los problemas sociales.

48. Sri Lanka considera, como el Banco Mundial, que la acción social constituye una inversión rentable. El país puede jactarse de haber obtenido resultados satisfactorios en materia de desarrollo humano - prolongación de la esperanza de vida, baja mortalidad infantil, aporte calórico considerable, tasa elevada de alfabetización de adultos, sistema eficaz de atención primaria de la salud, etc. -, pero no por ello deja de reconocer las dificultades considerables que todavía tiene que vencer, a saber, las que enfrenta para proporcionar empleos, encontrar capitales, obtener técnicas para aumentar la producción y establecer un sistema de seguridad social para los grupos desfavorecidos. Asimismo, la delegación de Sri Lanka encuentra que son sumamente pertinentes los temas que el Secretario General propone para la conferencia en la cumbre, a saber, la reducción de la pobreza, el empleo y la cohesión social.

49. Ya ha pasado la época en que la reducción de la pobreza podía considerarse como un simple acto de caridad. Hoy en día, se está de acuerdo en pensar que se trata de un elemento indispensable del desarrollo duradero y de la cohesión social. Los países miembros de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional lanzaron un vasto programa centrado en la creación de fuentes de ingreso independientes y en la protección social de los sectores pobres. Las instituciones financieras internacionales deben apoyar este tipo de iniciativas de modo que sea posible hacer frente a las amenazas no militares que ponen en peligro la paz y la seguridad durante el actual decenio y más adelante. La conferencia mundial en la cumbre que se proyecta organizar debería servir principalmente para subrayar las consecuencias positivas que la reducción de la pobreza podría acarrear en lo que respecta a frenar el deterioro del medio ambiente y permitir un desarrollo duradero.

50. La delegación de Sri Lanka comparte la inquietud expresada por el Secretario General respecto de los jóvenes en el informe a ellos consagrado (A/47/349) en el cual señala que el impulso generado por el Año Internacional de la Juventud al parecer ha perdido intensidad. Por consiguiente, convendría formular un programa de acción mundial que permitiera, durante el próximo decenio, invertir la tendencia al deterioro que caracteriza la situación de los jóvenes. Estos son particularmente numerosos en los países en desarrollo en que los factores económicos, sobre los que no tienen ninguna influencia, les impiden muchas veces encontrar un empleo remunerado, incluso cuando, paradójicamente, la calidad de la formación recibida haya hecho crecer sus esperanzas, lo cual en la misma medida aumenta su desilusión. Esta situación amenaza incluso con debilitar los lazos en el seno de lo que muchas veces queda como la única forma de seguridad social, a saber, la familia.

/...

(Sr. Ranasinghe, Sri Lanka)

51. Una tercera parte de la población de Sri Lanka tiene entre 15 y 35 años de edad, por lo que se comprende que el Estado dé importancia prioritaria a las cuestiones relativas a la juventud. La labor del Ministerio de la Juventud está complementada por la del Consejo Nacional encargado de los servicios para los jóvenes, el cual ejecuta los programas referentes a la lucha contra el uso indebido de drogas y la asistencia sociopsicológica, la construcción de aldeas de jóvenes y la promoción de actividades culturales. Además, el programa nacional de lucha contra la pobreza hace hincapié particularmente en la situación de los jóvenes menos favorecidos; estos últimos reciben una ayuda financiera para que puedan crear sus propias empresas.

52. La agitación y el descontento de los jóvenes se debe también a que éstos sienten que no se hallan asociados a la vida política y social, ya que su participación es indispensable para la estabilidad de toda sociedad democrática, sobre todo en una época en que el espíritu de competencia y las tecnologías modernas amenazan con provocar una pérdida de identidad, incluso un abandono de los valores morales tradicionales. Ello ha llevado a la Comisión de la Juventud de Sri Lanka, órgano independiente, a preconizar en 1989 la adopción de medidas concertadas a fin de fortalecer la participación de los jóvenes en el proceso de adopción de decisiones sociales y políticas. Así es como, en la actualidad, los jóvenes participan más en la gestión de las colectividades locales.

53. La acción emprendida en el plano nacional se enriquece con los intercambios de datos, de experiencia y de competencia en los planos regional e internacional. La iniciativa que han tomado Sri Lanka y los demás países miembros de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional de proclamar a 1993 como Año de la Juventud en la región brindará la ocasión para que se produzcan tales intercambios. Esta iniciativa debería aportar un apoyo político al examen de las cuestiones relativas a los jóvenes y hacer resurgir la cooperación internacional en un sector que no ha dado los resultados que se esperaban del Año Internacional de la Juventud.

54. La Sra. DROZD (Belarús) dice que la Carta de las Naciones Unidas confiere a la Organización el doble mandato siguiente: promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, y emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos. Asimismo, los organismos de las Naciones Unidas colocan al desarrollo social entre las prioridades en las que los Estados deben centrar su cooperación, como consta, principalmente, en el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento (1982), el Programa de Acción Mundial para los Impedidos (1982), las directrices para la planificación de nuevas medidas y la adopción de medidas complementarias adecuadas en la esfera de la juventud, la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas (1988), la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979) y el proyecto de declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1992). Las importantes resoluciones que aprobó el Comité Social del Consejo Económico y Social en su último período de sesiones, también están encaminadas

/...

(Sra. Drozd, Belarús)

al fortalecimiento de la cooperación internacional. Belarús es uno de los coautores de la resolución en la cual el Consejo Económico y Social recomienda que se convoque, con motivo del cincuentenario de las Naciones Unidas, en 1995, una conferencia mundial en la cumbre sobre desarrollo social. Esta propuesta merece ser bien acogida, tanto más cuanto que el bienestar del ser humano constituye el punto céntrico de la conferencia prevista. Su objetivo fundamental sería el de examinar las cuestiones políticas, sociales y económicas que plantea el desarrollo en un mundo caracterizado por un evidente agravamiento de la situación de más de una quinta parte de la población mundial. La miseria, el desempleo, la delincuencia y los odios nacionales han cobrado tales proporciones que es menester concebir una forma completamente nueva de abordar los problemas sociales.

55. El interés que tiene Belarús en la celebración de esa conferencia en la cumbre no es casual. El análisis comparado de la política social y de los sistemas de protección social de países que han alcanzado diferentes niveles de desarrollo reviste un carácter de actualidad para la joven República de Belarús que acaba de obtener la independencia. La transición de un sistema económico a otro obliga a Belarús a volver a enfocar todas las cuestiones socioeconómicas y, lo que es más, a hacerlo en el contexto del agravamiento de la crisis económica que acompañó el desmoronamiento de la Unión Soviética. Belarús sufre los efectos de la inflación y el desempleo, y la protección social de su población se deteriora. Estos trastornos socioeconómicos y políticos se complican aún más debido a los efectos de la catástrofe de la central de Chernobyl.

56. El Gobierno de Belarús reaccionó lanzando un programa de estabilización de la economía y de protección social. Creó una agencia de empleos y una Caja de pensiones y ha promulgado leyes de protección social para los discapacitados y los antiguos combatientes. Está en estudio un proyecto de seguridad social del Estado. El Soviet Supremo de la República de Belarús, que en este mismo momento celebra su período ordinario de sesiones en Minsk, examina proyectos de ley relativos a la indización de los ingresos en función de la inflación, el empleo y el seguro de enfermedad.

57. Al tiempo que hace votos por que se convoque la conferencia en la cumbre, la delegación de Belarús opina, sin embargo, que los preparativos podrían encomendarse a la Comisión de Desarrollo Social y que la conferencia en sí podría celebrarse dentro del marco del período ordinario de sesiones de la Asamblea General, con lo cual la Organización lograría economías ampliamente justificadas dada su situación financiera actual.

58. Al tratarse de los objetivos mundiales sobre el envejecimiento para el año 2000 y la guía breve para el establecimiento de objetivos nacionales sobre el envejecimiento, Belarús estima que éstos merecen un detenido estudio porque se han concebido para ayudar a los Estados Miembros a definir y a alcanzar sus propios objetivos en la materia.

/...

(Sra. Drozd, Belarús)

59. La delegación de Belarús comprueba con inquietud que pese a algunos resultados positivos, la campaña mundial en favor de la juventud lanzada dentro del marco del Año Internacional de la Juventud no ha podido mantener su impulso inicial. Ahora bien, es tanto más importante proseguir la planificación y las actividades complementarias adecuadas en esta esfera cuanto que el porvenir de toda la humanidad depende de las soluciones que la comunidad internacional aporte a los problemas de la joven generación. El hecho de que la situación de los jóvenes no se haya mejorado en absoluto se debe principalmente al agravamiento de la situación económica y social en el mundo, que ha acarreado una gran disminución del nivel de vida, en particular en los grupos más vulnerables de la población, entre ellos el de los jóvenes, y una reducción de los créditos concedidos a los programas en favor de los jóvenes. La eficacia de la acción emprendida por las Naciones Unidas en esta esfera podría ser mayor si se reconociera la importancia de la función política que desempeñan los jóvenes, si se asociara más estrechamente a estos últimos a los programas y a los órganos de las Naciones Unidas y si se les diera un lugar en el seno de las delegaciones. Es menester estrechar los lazos que unen a las organizaciones nacionales e internacionales de jóvenes, mejorar el intercambio de informaciones entre los organismos no gubernamentales especializados y las Naciones Unidas, terminar de elaborar el proyecto de programa de acción mundial para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes, llevar a la práctica las actividades que propone el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios en previsión del décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud e incluir las cuestiones relativas a la juventud en el programa de la conferencia mundial en la cumbre sobre el desarrollo social.

60. Las cuestiones que se refieren a la familia preocupan mucho a la delegación de Belarús porque las dificultades económicas y sociales por las que atraviesa el país agravan los problemas a los que se enfrentan las familias, especialmente las mujeres. La mortalidad infantil es elevada (12,1 por 1.000 nacidos vivos en 1991), la morbilidad entre los recién nacidos aumenta y son cada vez más numerosos los niños que sufren enfermedades crónicas o que están discapacitados. Belarús cuenta con más de 20.000 huérfanos y otros niños colocados bajo la tutela del Estado. La delegación de Belarús concede, por lo tanto, gran importancia a la proclamación de 1994 como Año Internacional de la Familia, y considera que tal circunstancia brinda la ocasión de adoptar las medidas del caso a fin de que surtan realmente efecto todos los instrumentos que ha inspirado a la comunidad internacional la situación de las mujeres y de los niños.

61. Considerando que la Alianza Cooperativa Internacional celebrará en 1995 su centenario, Belarús apoya la propuesta hecha por el Consejo Económico y Social en su resolución 1992/25 de celebrar, el primer sábado de cada año, el Día Internacional de las Cooperativas.

62. Por último, la delegación de Belarús se muestra complacida por la creación de un nuevo órgano del Consejo Económico y Social, la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, que brinda nuevas perspectivas a la cooperación internacional en la esfera de la lucha contra la delincuencia.

/...

63. El Sr. VENTEGODT (Dinamarca) dice que los cinco países nórdicos que él representa, a saber, Finlandia, Islandia, Noruega, Suecia y su propio país, se hallan extremadamente preocupados por el deterioro de la situación social, no solamente en los países en desarrollo sino también en muchos países industrializados en que el desempleo, la marginalización y la pobreza aumentan. En los países industriales con economía de mercado, en la ex Unión Soviética y en los países de Europa oriental, por lo menos 200.000 personas viven por debajo del umbral de pobreza. Las consecuencias de esta situación son la toxicomanía, el gran número de personas sin albergue y las elevadas tasas de suicidios. Por último, en muchas regiones del mundo, las luchas que libran las diversas facciones políticas ocasionan inmensos sufrimientos a la población, al tiempo que causan graves daños a la infraestructura económica. Muchos regímenes políticos abiertamente violan los derechos humanos y las libertades fundamentales de sus pueblos y de sus minorías étnicas.

64. Los países nórdicos están convencidos de que si se quiere promover el desarrollo económico y social, es indispensable abordar todos esos aspectos del sufrimiento humano. La eliminación de la pobreza en el mundo implica el arreglo pacífico de controversias, la instauración de prácticas democráticas y, sobre todo, la eliminación de la brecha que separa a los países ricos de los países pobres y que va cada vez en aumento. Es hora de comprender que el desarrollo social es requisito previo del desarrollo económico y que ambos deben ir a la par. Las políticas de desarrollo social deben fundarse de manera prioritaria en los hogares y al formularlas hay que tener en cuenta el hecho de que las mujeres son muchas veces el principal sostén de su familia. Por último, el desarrollo económico y social debe asimismo estar vinculado a la protección de los recursos naturales.

65. Los países nórdicos reconocen la gravedad del problema que plantea la toxicomanía en todas las etapas y estiman que no se arreglará el problema si no se llega a frenar la demanda de la droga y a conseguir otras fuentes de ingresos para los países que las producen. Estiman igualmente que los costos sociales y sanitarios del alcoholismo deberían ocupar un lugar más importante en los debates de la comunidad internacional.

66. En cuanto a la delincuencia, los países nórdicos juzgan esencial que la comunidad internacional, habida cuenta de los recursos limitados de que dispone para luchar contra la delincuencia, concentre sus esfuerzos en las esferas siguientes: la delincuencia transnacional, especialmente el delito organizado y el delito económico, y el blanqueo de dinero.

67. En lo que respecta a la situación de los discapacitados, los países nórdicos juzgan necesario acrecentar los recursos que los organismos de las Naciones Unidas consagran a los problemas vinculados con la discapacidad. A su juicio, las organizaciones de las Naciones Unidas que se ocupan del desarrollo deberían integrar las necesidades de los discapacitados en las actividades propias del ámbito de sus programas ordinarios.

(Sr. Ventegodt, Dinamarca)

68. Al referirse a las grandes manifestaciones internacionales que tendrán lugar en un futuro próximo, el representante de Dinamarca acoge con beneplácito la celebración de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en junio de 1993, que será la ocasión de examinar los progresos alcanzados en esta esfera desde la adopción de la Declaración Universal. Los países nórdicos atribuyen igualmente una gran importancia a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo que se celebrará en 1994. . Quisieran recalcar que las personas constituyen un recurso y no una amenaza y que el problema fundamental es el de la pobreza. Por esa razón acogen con satisfacción la propuesta de celebrar una conferencia mundial en la cumbre sobre el desarrollo social en 1995. Esta conferencia debería ser la ocasión de colocar a las personas en el centro del desarrollo y de abordar cuestiones fundamentales, como las de la pobreza, en especial la creciente proporción de mujeres afectadas por ella, la situación de los niños, los jóvenes, las personas de edad y los discapacitados, así como el empleo productivo y la cohesión social, y esta última se comprende como la necesidad de crear un medio ambiente social que favorezca la participación de la población. La conferencia en la cumbre brindará asimismo la ocasión de hacer hincapié en la necesidad de mantener un justo equilibrio entre la actividad económica y la distribución equitativa de los recursos, de manera que se pueda lograr un desarrollo duradero. Por último, la conferencia mundial en la cumbre debería contribuir al objetivo general de desarrollo y de consolidación de la democracia. Será menester alentar a las organizaciones no gubernamentales a que participen activamente en esta conferencia y a que tengan plenamente en cuenta, durante el proceso preparatorio, las otras conferencias de las Naciones Unidas referentes a cuestiones sociales. La financiación de la conferencia en la cumbre debería lograrse mediante recursos presupuestarios de las Naciones Unidas y, en caso necesario, con la ayuda de recursos adicionales. Dinamarca propone que la conferencia mundial en la cumbre se celebre en Copenhague. Los países nórdicos, deseosos de afirmar su dedicación a la causa del desarrollo social, apoyan esta propuesta.

TEMA 91 DEL PROGRAMA: ELIMINACION DEL RACISMO Y LA DISCRIMINACION RACIAL  
(continuación)

Proyecto de resolución A/C.3/47/L.10

69. La Sra. ZINDOGA (Zimbabwe), al presentar el proyecto de resolución A/C.3/47/L.10 en nombre de Angola, Botswana, Mozambique, Namibia, la República Unida de Tanzania, Zambia y de su propio país, dice que actualmente 93 Estados han ratificado la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid o se han adherido a ella. El proyecto de resolución subraya la importancia de la ratificación universal de la Convención y hace un llamamiento a los Estados que aún no lo hayan hecho para que ratifiquen este instrumento sin demora. La representante de Zimbabwe espera que el proyecto de resolución será aprobado sin someterlo a votación.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.

